



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 11 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de las fincas rústicas que a continuación se relacionan conforme a los siguientes datos:

Lote	Pol	Par	Rfa. Catastral	Total Hectáreas
1	5	470	45007A001004700060AE	14,0000
	6	517	45007A006005170000AY	60,7863
	6	524	45007A006005240000AL	43,9215
Total lote				118,7078
2	14	835	45007A014008350000AJ	5,4545
3	14	851	45007A014008510000AG	5,8310
4	15	882	45007*015008820000AZ	6,4810
5	15	935	45007A015009350000AD	4,2500

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio. Plaza de Agustín Contreras, 1

3. Localidad: Alcolea de Tajo

4. Teléfono: 925436325

6 Correo electrónico: ayuntamiento@alcoleadetajo.es

c) Número de expediente: 2016044

2. Objeto del contrato: arrendamiento fincas rústicas para destinarlas a cultivo

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: concurso

4. Tipo de licitación: El importe del arrendamiento se establece en la cantidad mínima de 300,00 euros anuales por hectárea para las fincas incluidas en el lote número 1,00 y 350,00 euros anuales por hectárea para las fincas incluidas en los lotes número 2, 3, 4 y 5.

Las ofertas podrán mejorarse al alza en la proposición económica que se presenta en sobre cerrado. Alcolea de Tajo 11 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.ºI.-6562